



SPLIT FINANCIERO

UNILEVER Y SU NUEVA PLANTA EN NUEVO LEÓN

POR JULIO PILOTZI

julopilotzi@hotmail.com Twitter: @julopilotzi

Unilever México, que apenas anunció el nombramiento de Lourdes Castañeda como su nueva CEO, ya avanza en sus planes de expansión en nuestro país, por lo que ha confirmado que va por su nueva planta que estará en Salinas Victoria, Nuevo León, para lo que invertirá 400 millones de dólares que servirán para este proyecto u otros de consolidación durante los próximos tres años.

En esto fabricará productos de belleza y cuidado personal estimando inicie operaciones en 2024. Ésta será la quinta planta de Unilever y la primera en la región norte, ya que cómo usted sabe hoy sus operaciones se concentran en el centro del país, con dos plantas en el Estado de México, una en Ciudad de México y otra en Morelos. Usted recordará que en 2021 anunció más de 280 millones de dólares para aumentar la capacidad de producción de sus cuatro plantas en el país, igualmente en un lapso de tres años. Hay que seguir de cerca los pasos de Castañeda, que lleva más 18 años en esta empresa donde inició como *trainee* en el programa de Líderes del Futuro de Unilever, y hoy ya ha formado parte de los equipos de ventas y marketing, vicepresidencia de *marketing* de alimentos

en México, fortaleciendo además el mercado Latinoamericano.

Estructura acreditada. Si bien el estado de Aguascalientes gobernado por la panista María Teresa Jiménez Esquivé, cuenta con una estructura acreditada por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), que preside Mario Gorena Mireles, de 47 laboratorios de ensayo y calibración, 50 unidades de inspección, 2 organismos de certificación y 2 laboratorios clínicos, el compromiso en este 2023 es robustecer la misma. Para ello, recién firmaron un convenio de colaboración donde a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología estatal (Sedecyt), al mando de Manuel Alejandro González Martínez, buscan difundir más sobre el Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad y sus beneficios tanto para gobierno, empresarios y la sociedad en general.

Sellos inservibles. Alguien que despierte a los funcionarios de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), ya que luego de las reformas al Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, estas oficinas gubernamentales no han avanzado en consolidar estas modificaciones que según van encaminadas a mejorar la alimentación, y la calidad de la salud de los mexicanos, pues a partir del 7 de marzo se tendrá que

tener un permiso para publicitar sus productos en los lugares menos inimaginables. Así que si alguien ve a estos funcionarios públicos, avíseles que van tarde en hacer su trabajo.

Avanza Plan B. Ojo, porque el senador Ricardo Monreal Ávila tiene previsto que esta semana las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda se reúnan para analizar y dictaminar la reforma en materia electoral. Sabe que no se va a evitar que se interpongan los recursos de inconstitucionalidad a los que se tienen derecho, ya que la Constitución y la ley lo previenen. Eso sí, nada vía rápida o *fast track*, porque afirma las comisiones no actúan así. Van por la discusión del artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, pues lo demás ya se concluyó, pero como forma parte de las cuatro leyes contenidas en la minuta tiene que discutirse.

Voz en off. Hay que poner atención a lo que sucede en el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), ya que no prosperó una ronda de compra consolidada de medicamentos e insumo para el periodo 2023-2024.

Entre los medicamentos están, la vincristina, para tratamientos contra el cáncer; el misoprostol, el paracetamol, suspensión oral de napeoxeno, y cápsulas de ácido acetilsalicílico y en esto vendas y suturas...